

CHILE / PUEBLOS / REPRESIÓN

# Huenuche legitima el «robo de madera» ante el despojo perpetrado a la nación mapuche

El Ciudadano · 26 de enero de 2015

---

*Desde la cárcel de Lebu, preso luego de que el pasado jueves fuera formalizado por "robo de madera" en un predio de Forestal Arauco, el comunero Jose Huenuche emitió un comunicado denunciando el apoyo brindado por las fuerzas represivas y autoridades regionales a los intereses de las grandes forestales y legitimando la acción como una más de las medidas que el pueblo mapuche debe tomar en el justo proceso de recuperación de tierras que lleva a cabo y como una forma de sustento económico ante el despojo perpetrado por el estado chileno.*



Cabe recordar que Huenuche, quien fue condenado por la llamada “emboscada” al fiscal **Mario Elgueta** en el sector Puerto Choque -proceso judicial altamente cuestionado por la aplicación procesal de leyes incluidas en la **Ley Antiterrorista de Pinochet**- fue formalizado junto con Mario Cayupe y Julio Castro, quedando estos dos últimos en libertad con **firma quincenal y prohibición de acercarse a las oficinas de Mininco y al fundo Tranguilvoro**, en tanto que a Huenuche se le condenó a **tres meses de prisión preventiva** aludiendo a la presunta investigación que se habría de realizar dados sus antecedentes.

**«Para el Estado será hurto, para nosotros es trabajo para alimentar a nuestras familias»**

Tales fueron las declaraciones de Cayupe tras la referida formalización en el Juzgado de Garantía de Cañete, quien defendió la legitimidad de las acciones en el hecho de que su pueblo no tenga donde trabajar en tanto que las tierras que les pertenecen son ocupadas por las forestales.

En la misma línea, Huenuche señala que dentro del proceso de recuperación territorial llevado a cabo, «en donde las actividades principales son el nguillatun, el palin, el trawun y el trabajo productivo, este último dependiendo si los predios están con áreas cultivables, con plantación de pino o eucaliptus, el trabajo se alterna con siembras de trigo, papa y leguminosas, pastoreo de animales» y en último término, agrega, con «la tala y extracción de la madera, logrando obtener cada familia que trabaja un ingreso para el sustento familiar, esto se enmarca en un justo y legítimo

derecho, ya que no olvidemos que nuestras comunidades han resistido el despojo y la reducción con los mínimos espacios para trabajar y gozar de los frutos que se producen en los antiguos espacios territoriales hoy en disputa y demanda, **en ningún sentido lo asumimos como lo llama el estado, las forestales y la mala prensa “Robo de madera”, “Usurpación” , “Robo de leña”, no olvidemos que estas plantaciones no son sagradas y están en territorio mapuche.»**

«El trabajo productivo del madereo se realiza como una forma efectiva de control territorial con autodefensa en menor o mayor grado, según la decisión de cada lof, así cada actividad es complementaria y está todo fuertemente ligado, lo religioso, cultural, social, político, económico, la salud, y la educación, todo es crecimiento y necesario para avanzar a una verdadera reconstrucción como nación libre», añade.

Huenuche señala que el predio **Rihue Alto**, donde fue detenido junto a Cayupe y Castro, es demandado por las comunidades del sector Huentelolen. El comunero contextualiza la detención que tuvo lugar en la «defensa de los intereses empresariales que realiza el Estado a través de las policías instaladas en medio de los predios forestales».

---

Fuente: [El Ciudadano](#)